

Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá
Gestión 2010-2016



**EL CONCEJO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE SABANA GRANDE DE BOYA**
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 05-2015

Considerando: Que el departamento de Compras, es una figura que existe en nuestro Ayuntamiento, cumpliendo con todos los requisitos que exige la ley.

Considerando: Que el departamento de Libre Acceso a la Información publica existe en nuestro Ayuntamiento, brindando información de calidad a todas las personas que la soliciten.

Considerando: La solicitud hecha a este Honorable Concejo de Regidores por parte de la Alcaldía, solicitando la ratificación de la existencia y funcionamiento de estos dos departamentos.

RESUELVE

Primero: Ratificar que en el Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá, existen los siguientes Departamentos: de Compras y Libre Acceso a la Información Pública, los mismos funcionan con gran eficiencia y transparencia.

Segundo: Comunicar la presente a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Febrero del año Dos Mil quince (2015).-----


DRA. XIOMARA BAEZ
Presidenta Concejo Municipal


MERCEDES SANTANA DE LA G.
Secretaria del Concejo Municipal

Calle 27 de Febrero No.1 Centro Ciudad, Sabana Grande de Boyá, Prov. Monte Plata, R.D.
Tel.: 809 551 8228, E-mail: alcaldesasgdb@hotmail.com

